



TRAVESÍA 2021

FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

COMUNIDAD NACIONAL
DE CONOCIMIENTO EN:
PREVENCIÓN DE PELIGROS EN EL SECTOR COMERCIO



LEER
ORAR
VER
JUGAR
FAMILIA
VIDA
CUIDADO
PROTEGER
REIR
APRENDER
IMAGINAR
TOLERANCIA
APRENDER
ESTAR VIVO
SOLIDARIDAD

REGISTRADO
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS



Positiva Compañía
de Seguros



@PositivaCol



PositivaCol



Positiva Colombia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA



COMUNIDAD NACIONAL

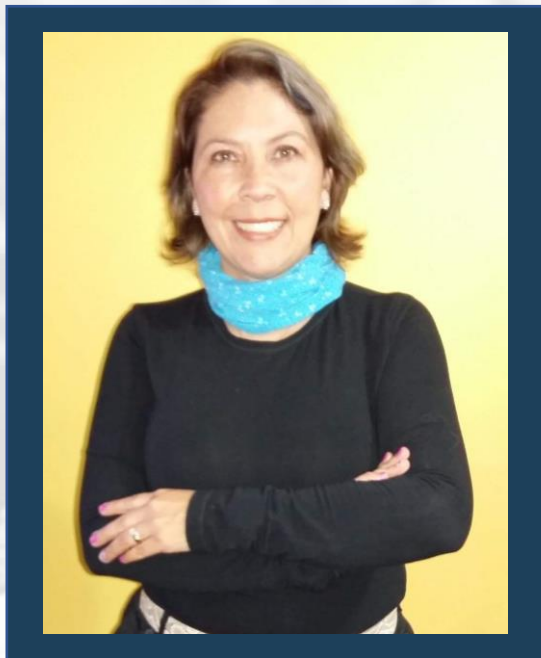
DE CONOCIMIENTO EN:

PREVENCIÓN DE PELIGROS EN EL SECTOR COMERCIO



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

ESTRUCTURA DEL SGSST PASO A PASO: Diseño del Manual de Políticas



EXPERTO LÍDER

DE LA COMUNIDAD

Hilda Janice Velasco

consultoriarucsgi@gmail.com

Contacto: +57 315 8875972



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

**“HOY, honro mi pasado, celebro mi
presente y siembro mi futuro”**

...

TABLA DE CONTENIDOS

Contexto General

✓ **Elementos estructurales del SG-SST para identificar la ubicación de las políticas.**

POLÍTICAS

❖ **Elementos legales para diseñar la POLÍTICA DE SST**
❖ **y sus legales complementarias**

Anclaje del Aprendizaje

¿Cómo materializar lo aprendido?

OBJETIVO GENERAL

Brindar herramientas prácticas, que faciliten la construcción de las **Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo –SST- y sus legales complementarias.**



EVALUÉMONOS

SONDEO



Actividad del **PLANEAR**



Modelo de Estructura del SG-SST a partir del delineamiento de la Política SST...





Qué es una
Política ?

Camino

Direccionamiento

Acompañar

Liderar



Cambio !!!



Simulemos la **POLÍTICA** SST como el **CUERPO HUMANO**

Podemos asemejar el SGSST con el **CUERPO HUMANO**, ya que como **SISTEMA**, todas sus partes se interrelacionan entre sí...

La **PLANEACIÓN** es como el **CEREBRO**, donde se determinan las “actividades vitales” del SG.

La **POLÍTICA** es como el **CORAZÓN**, encargada de “bombear” y oxigenar a todos demás “órganos” del Sistema.

Los **OBJETIVOS** son los “**ORGANOS INTERNOS**” que complementan la “Esencia” del SG.



POLÍTICA DE SST

Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la SST, expresadas formalmente, que define su **alcance** y **compromete a toda la organización**.



Ver ejemplo

**Dec. 1072
de 2015**

**Artículo 2.2.4.6.5.
Artículo 2.2.4.6.6.
Artículo 2.2.4.6.8.**

1 Hacer parte de las políticas de gestión



2 Con alcance sobre todos, sus centros de trabajo y todos sus trabajadores. (Contratistas y subcontratistas)



3 Debe ser comunicada al Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo



4 Estar fechada y firmada por el representante legal de la empresa



6 Requisitos para la implementación de LA POLITICA SST

5 Difundida a todos los niveles de la organización y estar accesible a todos los trabajadores y demás partes interesadas



6 Ser revisada como mínimo una vez al año y actualizarse acorde a los cambios



Cultura del Cuidado

LÍNEAS DE
ENFOQUE

1.

**CUMPLIMIENTO
LEGAL**

2.

**IDENTIFICACIÓN DE
PELIGROS Y
RIESGOS**

3.

**PROMOCIÓN DE
LA SALUD Y
SEGURIDAD**

4.

**MEJORAMIENTO
CONTINUO**

**Dentro del marco del Respeto por los
Derechos Humanos**

**Conforme la NATURALEZA
de la ORGANIZACIÓN**

Visión

HACIA DONDE VAMOS

**LINEAS DE ENFOQUE
DE LA POLÍTICA**

QUIENES SOMOS?

Misión

EL TEXTO DE NUESTRA POLÍTICA QUEDARÍA ASÍ:

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA SST

1

Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.

2

Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en la empresa.

3

Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.



Veamos ejemplos de políticas

- ✓ SST
- ✓ Política para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, consumo de alcohol. lineamientos sobre hábitos de fumar y porte de armas.
- ✓ Política para la prevención de mecanismos de acoso laboral.
- ✓ Política para el control y seguimiento para la seguridad vial.
- ✓ Política Derechos Humanos y prácticas laborales.

DECLARACIÓN DE LA ALTA GERENCIA

Las Políticas Corporativas de **XXX**. han sido construidas con la participación del COPASST, del CCL y constituyen un manifiesto de la Alta Gerencia referente a cómo percibe e interioriza la Seguridad, la Salud en el Trabajo –SST-, dentro del marco del respeto por los Derechos Humanos y las mejores prácticas laborales para sus Trabajadores directos, en misión, contratistas y subcontratistas.

Las mismas están disponibles para la consulta y participación permanente de los trabajadores, contratistas, subcontratistas, visitantes y demás grupos de interés.

1. OBJETIVO

Propender por la calidad de vida laboral de los trabajadores directos, en misión, contratistas y subcontratistas, en todos los procesos y actividades desarrolladas por **XXX**, en armonía con la normatividad legal vigente y de otra índole, dentro de un marco de autonomía responsable, excelencia, mejora continua y sostenibilidad operacional.

2. ALCANCE

La presente política da alcance a todos sus procesos operacionales, frentes de trabajo, todas las áreas de la Empresa, a toda su población trabajadora -independientemente de su forma de contratación-, y a los grupos de interés relacionados con la Operación (accionistas, contratistas, subcontratistas y visitantes, clientes, comunidad entre otros).

5. POLÍTICA Y LINEAMIENTOS

XXX es una Empresa Colombiana de carácter privado, especializada en **XXX**.

Hace parte del sector de la economía, “*Hoteles / Restaurantes*”.

Está comprometida con la **promoción de la calidad de vida laboral** de sus Colaboradores, una **producción más limpia**, la **excelencia en el servicio** y el aporte al desarrollo socio – económico del país, a través del estricto **cumplimiento de la normatividad legal y de otra índole vigente**, dentro de un marco de mejora continua y sostenibilidad operacional.

Para tal fin, la Gerencia General, ha definido como marco de acción, los siguientes pilares, enmarcados dentro de sus valores y principios corporativos, con alcance a trabajadores directos, en misión, contratistas, subcontratistas, Proveedores, Visitantes y demás partes interesadas:

- ✓ La **prevención** de los accidentes de trabajo, las enfermedades laborales y el daño a la propiedad.
- ✓ La **protección** de los trabajadores -independientemente de su forma de contratación-, y la **promoción** de su salud.
- ✓ La continua y sistemática **identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgos** y la determinación de controles.
- ✓ El **cumplimiento legal**, contractual y de otra índole en materia de Riesgos Laborales.
- ✓ El **mejoramiento continuo** de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SG SST-.
- ✓ El respeto por los derechos humanos

6. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

La Gerencia General, ha delegado en la Coordinación de SST, la responsabilidad de la **planificación, implementación y mejora continua** del Sistema de Gestión, así como la vigilancia y control del cumplimiento de la presente política en todos los niveles de la Organización; para lo cual asigna los recursos financieros, técnicos, tecnológicos necesarios e involucra a su Equipo Directivo para que a su vez respalden los lineamientos de la presente directriz.

7. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

La presente política será revisada y actualizada -si es necesario-, mínimo una (1) vez al año y comunicada a sus grupos de interés a través de todos los mecanismos de difusión disponibles.

Firma Rep. Legal

6. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

La Gerencia General, ha delegado en la Coordinación de SST, la responsabilidad de la **planificación, implementación y mejora continua** del Sistema de Gestión, así como la vigilancia y control del cumplimiento de la presente política en todos los niveles de la Organización; para lo cual asigna los recursos financieros, técnicos, tecnológicos necesarios e involucra a su Equipo Directivo para que a su vez respalden los lineamientos de la presente directriz.

7. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

La presente política será revisada y actualizada -si es necesario-, mínimo una (1) vez al año y comunicada a sus grupos de interés a través de todos los mecanismos de difusión disponibles.

Firma Rep. Legal



**Prevenir lesiones y
enfermedades laborales**



**Que todos lleguemos
Sanos y seguros a casa**



**Generar / Fortalecer
CULTURA Y CONSCIENCIA
DEL CUIDADO**



BIBLIOGRAFIA

1

Decreto 1072 de 2015.

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

2

Resolución 0312 de 2019

https://id.presidencia.gov.co/Documents/190219_Resolucion0312EstandaresMinimosSeguridadSalud.pdf

EVALUÉMONOS

SONDEO



PREGUNTAS DE SONDEO

En el CICLO PHVA, la POLÍTICA DE SST y sus legales complementarias, hacen parte de la etapa:

- 1 A) Implementación y operación (HACER)
B) Planificación
C) Verificación y Acción Correctiva
- 2 El marco de referencia de los OBJETIVOS de SST se establece a partir de la POLÍTICA:
A) Verdadero
B) Falso
- 3 La estructura de la POLÍTICA de SST debe ser coherente con la NATURALEZA de la Organización:
A) Falso
B) Verdadero

CONSULTA

TRAVESÍA 2021

FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

www.positivatravesia.co

+1.000 Acciones educativas

- ✔ Cursos
- ✔ Seminarios
- ✔ Workshop
- ✔ Talleres
- ✔ Simposios
- ✔ Paneles
- ✔ Congresos
- ✔ Lanzamientos
- ✔ Coloquios





TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

RECUERDA QUE POSITIVA —— TIENE PARA TI ——



www.posipedia.com.co



Cursos
Virtuales



Videos



Cartillas



Juegos digitales



Artículos



Guías



Documentos
técnicos



Enlaces de Interés



Audios



Mailings



Presentaciones
técnicas



Ludo prevención